

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEJIDOS PINTEX S.A.

En la ciudad y cantón Quito, a los 30 días del mes de julio del año 2020, se realiza la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Tejidos Pintex S.A.

En acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1074 en el cual se declara el Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión, por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link <https://us02web.zoom.us/j/84985459033?pwd=K3F1aXJWUkVVM1M4SnJ5Yy9pWWxsZz09> y han seguido las instrucciones que fueron puestas en su conocimiento para la celebración de la presente Junta.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, así como representados conforme se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta.

Actúa como presidente de esta Junta, el señor Juan Fernando Mera en su calidad de presidente de la Compañía. El presidente de la Compañía propone que actúe como secretario Ad Hoc de la compañía el señor Juan Francisco Almeida, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Realizada la votación se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia y en adelante, Presidirá esta sesión el señor Juan Fernando Mera en calidad de Presidente y actuará como secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida. Comparece en calidad de invitado el señor Marcelo Pérez, Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h05 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y motivo por el cual se da el tratamiento de Universal a la presente Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico al Representante Legal, así como cualquier cambio en la misma.

Sin perjuicio de ser esta una Junta Universal, la Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario la Hora viernes 17 de julio de 2020 y mediante correo electrónico conforme lo

dispone el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.**
- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019.**
- 5. Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020.**
- 6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.**
- 7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

El Presidente de la Junta, manifiesta que se procederá a tratar los puntos del orden del día convocado, para lo cual ordena que por Secretaría se de lectura al mismo.

Por Secretaría se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.**

Se deja constancia que el documento ha sido previamente revisado en detalle por cada accionista.

Toma la palabra la accionista Alegría Pinto quien pide aclaración a la Comisaria Sra. Katty Núñez, respecto de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No. 5, en ese sentido, la Comisaria expone y argumenta la aplicación de dicha norma internacional y deja constancia que en el informe presentado ha plasmado sus observaciones respecto de los estados financieros de la compañía y los negocios realizados en el ejercicio económico 2019.

Por secretaría se toma votación sobre el conocimiento del informe de Comisario, indicándose que el informe se declara conocido por los accionistas.

- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se deja expresa constancia que los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, han sido revisados en detalle por cada accionista previo a la Junta.

Toman la palabra las señoras Amelia Pinto y Alegría Pinto, quienes solicitan aclaración respecto de la valoración de los repuestos de las maquinarias constante en los estados financieros. Interviene el Gerente General, Marcelo Pérez quien expone detenidamente la metodología utilizada para la valoración de estos bienes, además informa que, en el año 2019 por primera vez, se realizó un inventario físico.

Luego de escuchar atentamente, la accionista Alexandra Pinto, representada por su apoderado Juan Fernando Mera, propone y eleva a moción, se apruebe el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto última ocurra, se procede a tomar votación.

Por Secretaría se hace un llamamiento individual a cada accionista, quedando acogida la propuesta realizada por el representante de la accionista Alexandra Pinto por mayoría de votos de los accionistas asistentes, dejando constancia que los herederos del señor Germánico Pinto Pachano y Alegría Pinto Troya votaron en contra por no estar de acuerdo en la valoración dada a ciertos activos en los Estados Financieros.

Se deja constancia que el Representante Legal se compromete a remitir la información a los accionistas respecto de la valoración de los repuestos.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra Juan Fernando Mera y pide al Gerente General que exponga el informe que ha elaborado, mismo que ha sido revisado en detalle por cada accionista previo a la Junta. Toma la palabra el señor Marcelo Pérez quien expone su informe.

Juan Fernando Mera en representación de la accionista Alexandra Pinto, mociona que se apruebe el informe de representante legal. Acto seguido y con autorización de presidencia se toma votación a la moción presentada, por lo que se hace un llamamiento a cada accionista.

Luego de tomar votación se deja constancia que el informe del representante legal ha sido aprobado por mayoría de votos, dejando constancia que los accionistas Alegría Pinto, Paulina Pinto, Germánico Pinto, Juan Carlos Pinto y Amelia Pinto, han votado en contra ya que indican que bajo su punto de vista no se ha aplicado un registro de las Normas Internacionales de Información Financiera en determinados rubros.

4. Conocimiento del informe de auditoría externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Se deja expresa constancia que el Informe de Auditoría Externa ha sido revisado en detalle por cada accionista previo a la Junta, sin perjuicio de ello, se da lectura a la parte pertinente a la opinión de los auditores. La accionista Rocío Pinto a través de su Apoderado, Juan Francisco Almeida, propone y eleva a moción se dé por conocido el informe.

Se deja constancia que el informe ha sido conocido y aprobado por mayoría de votos de accionistas y con el voto en contra de Alegría Pinto Troya, Paulina Pinto Troya, Amelia Pinto Troya, Juan Carlos Pinto y Germánico Pinto Troya.

5. Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

El Presidente de la Junta, Juan Fernando Mera concede la palabra al Gerente General, Marcelo Pérez, quien expone a los accionistas las propuestas para la designación del Comisario.

Luego de escuchar atentamente, la accionista Compañía de Conexiones Conectar S.A., representada por el Sr. Camilo Ontaneda, propone y eleva a moción, se designe a la señora Ulianova Maldonado como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio 2020 y que el comisario suplente sea posteriormente nombrado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Acto seguido se procede a tomar votación de manera individual a cada accionista, la moción es aprobada por la mayoría de los accionistas, es decir que, la señora Ulianova Maldonado ha sido designada como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2020.

Se deja constancia que los accionistas Alegría Pinto Troya, Paulina Pinto Troya, Amelia Pinto Troya, Juan Carlos Pinto y Germánico Pinto Troya votaron en contra de la moción.

6. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra Juan Fernando Mera, en calidad de apoderado de la accionista Cristina Pinto, quien propone y eleva a moción que, sea una próxima junta la que designe a la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2020. La Junta deberá reunirse un plazo máximo de 8 a 15 días, tiempo en el que, a través del Gerente General de la Compañía, se deberá socializar las propuestas que presenten las firmas auditoras, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, Sin que esto último ocurra, se procede a tomar votación.

Secretaría certifica que, la moción ha sido aprobada por una unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra Juan Fernando Mera, en representación de la accionista Alexandra Pinto, quien propone y eleva a moción, se fije como honorarios de la Comisaria el valor de \$1.400,00 dólares de los Estados Unidos de América; mientras que, para los órganos de administración, la retribución se mantenga en los mismos valores del ejercicio pasado, fijado en \$6.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Acto seguido se procede a tomar votación luego de lo cual se aprueba con la mayoría de votos, dejando constancia que los señores accionistas Alegría Pinto Troya, Paulina Pinto Troya, Amelia Pinto Troya, Juan Carlos Pinto y Germánico Pinto Troya se abstuvieron de votar.

No habiendo más puntos que tratar, a las 13h20 el Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.

Los informes y demás documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia de lo actuado, el Presidente de la Junta y el Secretario Ad Hoc de la Junta suscriben la presente Acta.

JUAN FERNANDO MERA SAA
 Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO MERA SAA
 Fecha: 2020.07.30 21:12:04 -05'00'
 Juan Fernando Mera
PRESIDENTE AD HOC

JUAN FRANCISCO ALMEIDA GRANJA
 Firmado digitalmente por JUAN FRANCISCO ALMEIDA GRANJA
 Fecha: 2020.07.30 20:44:34 -05'00'
 Juan Francisco Almeida
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE ACCIONISTAS	%	FIRMA
COMPAÑÍA DE CONEXIONES CONECTAR S.A., representada por su Presidente, Camilo Ontaneda	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	10'416.326	8,3330608%	Comparece a través de medios telemáticos.
PINTO MANCHENO ELENA SUSANA, representada por su Apoderado Juan Francisco Almeida.	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20'832.765	16,666212%	Comparece a través de medios telemáticos.
PINTO MANCHENO ISABEL CRISTINA, representada por su Apoderado Juan Fernando Mera.	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	10'416.449	8,3331592%	Comparece a través de medios telemáticos.
PINTO MANCHENO MARIA ALEXANDRA, representada por su Apoderado Juan Fernando Mera.	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20'832.765	16,666212%	Comparece a través de medios telemáticos.
PINTO MANCHENO ROCIO DEL CARMEN, representada por su Apoderado Juan Francisco Almeida.	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20'832.765	16,666212%	Comparece a través de medios telemáticos.
PINTO MANCHENO SUSANA PAULINA, representada por su Apoderado Juan Francisco Almeida.	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20'832.775	16,66622%	Comparece a través de medios telemáticos.

<p>PINTO PACHANO MIGUEL GERMANICO ABELARDO (HEREDEROS) Alegría Pinto Troya, comparece por sus propios derechos y en representación de los herederos del Sr. Miguel Germánico Abelardo Pinto Pachano</p>	<p>Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.</p>	<p>8'927.391</p>	<p>7,141912%</p>	<p>Comparece a través de medios telemáticos.</p>
<p>PINTO TROYA ALEGRÍA</p>	<p>Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.</p>	<p>1.000</p>	<p>0,0008%</p>	<p>Comparece a través de medios telemáticos.</p>
<p>REDRUF S.A., representado por su Apoderado Juan Fernando Mera</p>	<p>Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.</p>	<p>11'907.764</p>	<p>9,5262112%</p>	<p>Comparece a través de medios telemáticos.</p>